



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0761] [10L/5300-0762] [10L/5300-0763] [10L/5300-0764] [10L/5300-0765] [10L/5300-0766] [10L/5300-0767]
[10L/5300-0768] [10L/5300-0769] [10L/5300-0770] [10L/5300-0771]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de junio de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0771]

MEDIDAS QUE SE VAN A TOMAR PARA ABORDAR EL PROBLEMA ECONÓMICO EN LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO, DERIVADO DE LA SUBIDA DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL Y DEL NUEVO CONVENIO COLECTIVO, PRESENTADA POR D. ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

“A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Armando Blanco Torcal, Diputado- del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Cantabria para abordar el problema económico en los centros especiales de empleo, derivado de la subida del Salario Mínimo Interprofesional y del nuevo convenio colectivo?

Santander, 22 de junio de 2020

Fdo.: Armando Blanco Torcal. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto.”